



ACTA CORRESPONDIENTE A LA
VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019

Acta que se inicia en la Ciudad de México, a las diecisiete horas del día trece de septiembre de dos mil diecinueve, en la sala de juntas ubicada en el décimo piso de las oficinas de la Secretaría de Bienestar ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 116, colonia Juárez, Demarcación Territorial de Cuauhtémoc, Código Postal 06600; con motivo de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

María Eugenia López García suplente del Abogado General y Comisionado para la Transparencia integrante del Comité de Transparencia, pasó lista de asistencia encontrándose presentes: -----

Diego Muñoz Flores, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar. -----

Laura Elvira Paniagua Hernández, suplente del Director de Almacenes y Activo Fijo, y Coordinador de Archivos de la Secretaría de Bienestar. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**-----

María Eugenia López García sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día. -----

1.- Discusión y, en su caso, aprobación de la declaración de inexistencia de la información, presentada por la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en el estado de Nuevo León a través de la Unidad de Coordinación de Delegaciones, concerniente a "*oficio dirigido a la Lic Judith Diaz Delgado Secretaria de la Secretaria de Bienestar Delegacion Nuevo Leon el día 4 de marzo del 2019 se anexa acuse de recibido por la Unidad de Asuntos Juridico*" (sic); derivado de la solicitud de información con número de folio **0002000071219**.-----

2. Para desahogar el **primer punto** del orden del día, María Eugenia López García expone a los presentes, a manera de antecedente, que a través de la solicitud con número de folio **0002000071219**, se requirió lo siguiente: -----

"Respuesta al oficio dirigido a la Lic Judith Diaz Delgado Secretaria de la Secretaria de Bienestar Delegacion Nuevo Leon el día 4 de marzo del 2019 se anexa acuse de recibido por la Unidad de Asuntos Juridicos." (Sic)

OTROS DATOS PARA FACILITAR SU LOCALIZACION

"Unidad de Asuntos Juridicos de la Secretaria de Bienestar Delegacion Nuevo Leon" (Sic)



Para atender la solicitud antes citada, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar solicitó a través del oficio UT/2385/2019 de fecha once de septiembre del presente, a la Unidad de Coordinación de Delegaciones para que instruyera a la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en el estado de Nuevo León a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos en todas las áreas que integran la mencionada Delegación Estatal, con la finalidad de localizar la información requerida por la solicitante. -----

Derivado de lo anterior, la Delegación Estatal, a través de la Unidad de Coordinación de Delegaciones, quienes informan mediante correo electrónico con fecha trece de septiembre del presente ejercicio fiscal; que después de realizar la búsqueda, no fue localizado *el documento mediante el cual se dé respuesta al oficio dirigido a la Delegación Nuevo León, de cuatro de marzo del año en curso*, levantando un Acta Circunstanciada de Hechos de fecha doce de septiembre, en la que se establece el faltante del documento antes mencionado. -----

Con los elementos descritos y visto que es competencia del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, conocer y resolver el presente asunto en términos de lo dispuesto por los artículos 43, 44, fracciones I y II, 138, fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); así como el artículo 4, fracción I, 64, 65, fracciones I y II, 141, fracciones I y II y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y el Vigésimo Séptimo de los Lineamientos que establecen los Procedimientos Internos de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública. -----

Una vez analizado el caso y las medidas que se tomaron para localizar la información solicitada relativa a *el documento mediante el cual se dé respuesta al oficio dirigido a la Delegación Nuevo León, de cuatro de marzo del año en curso*, con fundamento en lo establecido en los artículos 43 y 44 de la LGTAIP y los artículos 141 y 143 de la LFTAIP, se resuelve: -----

Toda vez que fue realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de todas las unidades administrativas competentes, sin que se haya localizado algún documento relacionado con la información solicitada por la recurrente, se **declarara la INEXISTENCIA de la documentación requerida**. Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha veintisiete de agosto del presente, suscrito por el Director General de Cumplimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Fernando García Limón, mismo que se desprenden los acuerdos derivados de la solicitud de información 0002000071219 que a su vez deriva del cumplimiento al Recurso de Revisión marcado con el folio RRA 4819/19.

Con base en lo anterior, se emite el siguiente: -----






ACUERDO
CT/EXT/21/2019/01

Se **declara la inexistencia de información** propuesta, por la Unidad de Coordinación de Delegaciones, respecto a: *el documento mediante el cual se dé respuesta al oficio dirigido a la Delegación Nuevo León, de cuatro de marzo del año en curso*-----
Se aprueba **por unanimidad** el presente acuerdo. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a las diecisiete cuarenta horas del día de su inicio, firmando al margen los integrantes del mismo, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PRESENTES

 MARÍA EUGENIA LÓPEZ GARCÍA SUPLENTE DEL ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA	
 LAURA ELVIRA PANIAGUA HERNÁNDEZ SUPLENTE DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR	 DIEGO MUÑOZ FLORES SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

Las presentes firmas forman parte del acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de 2019 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar.